

Fecha expedición; 2017/12/01 - 11:25:36 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN zf9dF9fwAH

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD ANÁNIMA

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

#### CERTIFICA - DATOS BÁSICOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SKINCO COLOMBIT S.A. SIGLA : SKINCO S.A Y/O COLOMBIT S.A. ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 890800148-3

ADMINISTRACION : MANIZALES

MATRICULA NO : 2701

FECHA DE MATRICULA : MARZO 28 DE 1972 DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO

BARRIO : MALTERIA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO 1 : 8747747

CORREO ELECTRÓNICO : info@skinco.co

#### CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES BARRIO : MALTERIA

TELÉFONO 1 : 8747747

CORREO ELECTRÓNICO : juridica@skinco.co

#### CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014

#### CERTIFICA - RENOVACION

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL : MARZO 30 DE 2017

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2017

# CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1.052 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EL 11 DE DICIEMBRE DE 1965, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD BAJO EL NO. 8. 217 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1965, DEL LIBRO 25 A FOLIO 308, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD ANÓNIMA, DENOMINADA "COLOMBIT S.A.".

#### CERTIFICA -- INSCRIPCIONES ANTERIORES AL AÑO 1972

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 00009953 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES. EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00063990 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD Or. Santiago Guerron CAMBIO SU NOMBRE DE : COLOMBIT S.A. POR EL DE: SKINCO COLOMBIT S.A.

# CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

COLOMBIT S.A. Actual.) SKINCO COLOMBIT S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

# CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

SKINCO COLOMBIT S.A.

Facha expedición: 2017/12/01 - 11:25:37 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9953 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63990 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COLOMBIT S.A. POR SKINCO COLOMBIT S.A.

#### CERTIFICA - REFORMAS

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE "EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOCIALES" QUE HASTA 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, AST:

| DOCUMENTO | FECHA      | PROCEDENCIA     | CIUDAD | INSCRIPCIÓN | FECHA      | LIBRO |
|-----------|------------|-----------------|--------|-------------|------------|-------|
| 1.486     | 1969/06/14 | NOTARÍA SEGUNDA | MANIZ  | 10.256      | 1969/06/19 | 29    |
| 818       | 1969/09/15 | NOTARÍA SEGUNDA | MANIZ  | 10.431      | 1969/10/15 | 30    |
| 1.153     | 1971/11/04 | NOTARÍA SEGUNDA | MANIZ  | 11.588      | 1971/11/09 | 32    |

QUE ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, REFORMARON LA PRESENTE SOCIEDAD LOS SIGUIENTES, INSCRITOS EN EL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, QUE A PARTIR DE 1972 SE LLEVA EN ESTA ENTIDAD, ASÍ:

#### CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUME | NTO FECHA | PROCEDE | NCIA DOCUMENTO | 0     | INSCRIPCION | FECHA    |
|--------|-----------|---------|----------------|-------|-------------|----------|
| 412    | 19740316  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-1582   | 19740329 |
| 1268   | 19740808  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-1913   | 19740809 |
| 796    | 19750620  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-2614   | 19750703 |
| 2022   | 19781109  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-5752   | 19781122 |
| 1014   | 19810612  | NOTARIA | CUARTA         | MANIZ | RM09-9418   | 19810703 |
| 2049   | 19811016  | NOTARIA | CUARTA         | MANIZ | RM09-9970   | 19811109 |
| 1651   | 19831031  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-14228  | 19840322 |
| 513    | 19870311  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-18996  | 19870526 |
| 1117   | 19870525  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-18998  | 19870527 |
| 1187   | 19870604  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-19058  | 19870609 |
| 707    | 19970423  | NOTARIA | PRIMERA        | MANIZ | RM09-36261  | 19970520 |
| 639    | 19990505  | NOTARIA | PRIMERA        | MANIZ | RM09-39384  | 19990505 |
| 31     | 20020110  | NOTARIA | PRIMERA        | MANIZ | RM09-43072  | 20020115 |
| 9953   | 20121219  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-63990  | 20121221 |
| 9953   | 20121219  | NOTARIA | SEGUNDA        | MANIZ | RM09-63991  | 20121221 |
|        |           |         |                |       |             |          |

#### CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2065

## CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION OTRAS ACTIVIDADES : C2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.

# CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO, CEMENTO, PLÁSTICO Y DE OTROS MATERIALES RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES, MINAS Y CANTERAS, ASOCIADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJANER LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONSTITUÍR GRAVÁMENES SOBRE ELLOS; PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAMENAS TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS Y CONSTITUÍO GRAVAMENES SOBRE ELLOS; OBTENER LICENCIAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES, MINAS Y CANTERAS, CELEBRAR CONTRATO DE

Página 2/9 Zonanic Priessimo Quinto - D.

(C)...

Fecha expedición: 2017/12/01 · 11:25:37 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044
\*\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*\*

to the second second

CONCESIÓN O COMPRA DE MINAS, CANTERAS O DE MATERIALES DE EXTRACIÓN EN BRUTO; PUEDE GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, TÍTULOS, INSTRUMENTOS O VALORES, TOMAR DINERO EN MUTUO Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES O NEGOCIOS JURÍDICOS, CIVILES, COMERCIALES, BANCARIOS O DE FINANCIAMIENTO DENTRO DEL GIRO SOCIAL ORDINARIO; TOMÁR INTERÉS COMO SOCIO FUNDADOR O NO, EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES O COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DE SU OBJETO SOCIAL; SUSCRIBIR, PAGAR Y CONSERVAR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES, INCORPORARSE A ELLAS O ABSORBERLAS, Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PUES LA ANTERIOR ENUNCIACIÓN NO ES TAXATIVA SINO POR VÍA DE EJEMPLO. CUANDO SE TRATE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES COLECTIVAS, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS POR EL VOTO UNÁNIME DE LOS ASOCIADOS.

#### CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL    | VALOR             | ACCIONES       | VALOR NOMINAL |
|--------------------|-------------------|----------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 15,500,000,000.00 | 155,000,000.00 | 100.00        |
| CAPITAL SUSCRITO   | 15,006,342,600.00 | 150,063,426.00 | 100.00        |
| CAPITAL PAGADO     | 15,006,342,600.00 | 150,063,426.00 | 100.00        |

#### CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE FEBRERO DE 1998 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37745 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 1998, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE CONTROL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : ETEX S.A.

IDENTIFICACION : 400454404

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : NEFIBOUW B.V

IDENTIFICACION : 6068526

\*\* SUBORDINADA O CONTROLADA : SKINCO COLOMBIT S.A.

MUNICIPIO : MANIZALES

SITUACION DE CONTROL EN LA CUAL ETEX GROUP S.A., ES CONTROLANTE, DE COLOMBIT S.A.

# CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR CONTROLANTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74446 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : ETEX S.A.

IDENTIFICACION : 400454404

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : GYPLAC S.A.

IDENTIFICACION: 9001494600

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE IND JUANCHITO COLOMBIT

CIIU : C2395

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : GYPLAC COMERCIAL DE COLOMBIA S,A.S

IDENTIFICACION: 9001192677

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE IND JUANCHITO KIM 14 OFC SKINCO

CIIU : G4663



Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:38 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : SHARED SERVICES COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION: 9006707543

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO OFC SKINCO

CIIU: M7020 CIIU : M7010

\*\* MATRIZ O CONTROLANTE : PULVERIZAR S.A.S.

IDENTIFICACION: 8000513069

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO CONTIGUO A COLOMBIT

CITH : C2399

\*\* SUBORDINADA O CONTROLADA : SKINCO COLOMBIT S.A.

MUNICIPIO : MANIZALES

MODIFICACION DE GRUPO EMPRESARIAL CUYA MATRIZ ES ETEX S.A DE NACIONALIDAD BELGA CON DOMICILIO EN BRUSELAS Y SKINCO COLOMBIT S.A COMO SUBORDINADA.

#### CERTIFICA

#### JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71052 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

DESLYPERE FRÉDÉRIC MARC HILDA

PAS E1343660

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71052 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

CALCAGNI GONZALEZ ROBERTO EDGARDO ARNALDO

PAS P07899664

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71052 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

FAURE CAÑAS JOSE LUIS

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 79 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

LLANO URIBE ALBERTO

CC 10,236,643

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCILIO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64729 DEL LIBRO TADEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE Ot. 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

OUINTO RENGLON

NOMBRE LOPEZ VILLA MAURICIO IDENTIFICACION CC 71,786,478

Pagina 4/9
Pagina 4/9
Pagina 4/9
Quinto - D. M. Oil

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:38 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

#### CERTIFICA

#### JUNTA DIRECTIVA PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64799 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MONTES TRUJILLO LAZARO FELIPE

CC 10,228,652

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 64 DEL 27 DE MARZO DE 2008 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53263 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNGO RENGLON

GOMEZ RAAD GERMAN

CC 75,082,969

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 79 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

GAVIRIA OSPINA ALEXANDRA MARIA

CC 30,319,172

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 79 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

FERNANDEZ MONTALBAN MARCELO ALEJANDRO

PAS 83,914,599

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 76 DEL 31 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

QUINTO RENGLON

BURITICA BARRAGAN JUAN VICENTE

CC 79,494,234

## CERTIFICA

#### REPRESENTACION LEGAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 255 DEL 04 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69485 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

GERENTE GENERAL

NOMBRE

Ot. Santiagy 786, 478 IDENTIFICACION

Gainto - D.M. Quito

LOPEZ VILLA MAURICIO

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 235 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE



Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:39 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

Volario Trigésimo Quirie

SEPTIEMBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUB-GERENTE

LLANO URIBE ALBERTO

CC 10,236,643

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 248 DEL 28 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA. REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67919 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUB-GERENTE

GAVIRIA OSPINA ALEXANDRA MARIA

CC 30,319,172

#### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN; A - LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B- LA JUNTA DIRECTIVA. C- EL GERENTE GENERAL. EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN MANDATARIO TEMPORAL Y REVOCABLE, QUE SE LLAMARÁ GERENTE GENERAL, LLEVARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. TENDRÁ ADEMÁS DOS ( 2) SUBGERENTES, DENOMINADOS PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SU ORDEN, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL SE EXTENDERÁN A TODOS LOS NEGOCIOS Y ACTOS PERTENECIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, DETERMINADOS EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL Y DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY Y POR LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: - REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y USAR LA FIRMA SOCIAL. - CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. - CONSTITUÍR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES O ANTE LOS PARTICULARES, PUDIENDO DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL EJERCICIO DEL ENCARGO. - CUIDAR DE LA EXACTA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. - COMPARECER EN JUICIO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. - TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA; RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES HASTA LA CUANTÍA DEFINIDA POR LA JUNTA; HACER DEPÓSITOS BANCARIOS Y MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES; ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES DE LA SOCIEDAD Y MUDAR LA FORMA DE LOS INMUEBLES Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO 1: EL GERENTE GENERAL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, QUEDAN FACULTADOS PARA OTORGAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES, LAS GARANTÍAS QUE FUEREN NECESARIAS PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO DE LOS FUNCIONARIOS EXTRANJEROS AL SERVICIO DE LA EMPRESA, PARA SU SALIDA DEL PAÍS CUANTAS VECES SUS NECESIDADES LO REQUIERAN. PARAFRAFO 2: EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES DEBE OBRAR DE BUENA FÉ, CON LEALTAD Y CON LA DILIGENCIA DE UN BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS. SUS ACTUACIONES SE CUMPLIRÁN EN INTERÉS DE LOS ASOCIADOS. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE GENERAL DEBERÁ ENTRE OTROS: - REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. - ABTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN ESTOS CASOS EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES SUMINISTRARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA RELEVANTE PARA LA TOMA DE LA DECISIÓN. DE LA RESPECTIVA DETERMINACIÓN DEBERÁ EXCLUIRSE EL VOTO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN HAGA SUS VECES. EN TODO CASO, LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SÓLO PODE LE CUANDO EL ACTO NO PERJUDIQUE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE GENERAL O SOLIEN HAGA SUS VECES RESPONDERÁ SOLIDARIA E ILIMITADAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LEY, DE LOS PERJUICIOS QUE POR DOLO O CULPA OCASIONE A LA SOCIEDAD, A LOS SOCIOS O A TERCEROS. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: - AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE PARA LAS SIGUIENTES OPERACIONES: 1) ADQUIRIR, HIPOTECAR O GRAVAR, O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA EL DOMINIO DE LOS BIENES RAÍCES PERTENECIENTES A LA COMPAÑÍA. 2) CONSTITUÍR PRENDAS SOBRE LOS BIENES SOCIALES. 3) MACER DONACIONES QUE EXCEDAN DE LA SUMA DEFINIDA ANUALMENTE POR LA JUNTA. 4) COMPRAR ACCIONES DE OTRAS COMPANÍAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL OBJETO

Página 6/9

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:40 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 5 ) TOMAR EN MUTUO POR PLAZO MAYOR DE UN AÑO SUMAS QUE EXCEDAN DEL MONTO DEFINIDO ANUALMENTE POR LA JUNTA. 6) COLOCAR LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA QUE SUPEREN EL MONTO DEFINIDO ANUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. 7) GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE OTRAS SOCIEDADES. 8) ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

#### CERTIFICA - PODERES

QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA NO. 268 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EL 16 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NO. 00057099 DEL LIBRO IX, EL SEÑOR LAZARO FELIPE MONTES TRUJILLO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 10. 228. 652 DE MANIZALES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE COLOMBIT S.A. IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 890.800.148-3; QUIEN, EN LA CALIDAD ANTES INDICADA Y OBRANDO DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL LITERAL E) DEL ARTICULO 56 DE LOS ESTATUTOS DE COLOMBIT S. A. CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA MARULANDA LOPEZ IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 30.231.477 DE MANIZALES, DE PROFESION ABOGADA CON TARJETA PROFESIONAL NO. 147. 737 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE DE COLOMBIT S. A. LLEVE SU REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y DE JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN UNO Y EN OTRO CASO DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE LE PROMUEVAN O QUE ELLA PROMUEVA, ASI COMO REPRESENTAR LEGALMENTE A COLOMBIT S. A. EN TODO TIPO DE ACTUACIONES ANTE ENTIDADES PUBLICAS U OFICIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ORDEN. EN EJERCICIO DE ESTE PODER GENERAL, NUESTRA APODERADA MARIA MARULANDA LOPEZ, QUEDA FACULTADA PARA REALIZAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE ENTIDADES PUBLICAS U OFICIALES Y LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONTENCIOSOS -ADMINISTRATIVOS, SOLICITAR PRUEBAS, MEDIDAS PREVENTIVAS, ELEVAR SOLICITUDES, FORMULAR CONSULTAS, ETC. B) RECIBIR NOTIFICACIONES, PRESENTAR O CONTESTAR DEMANDAS, INTERPONER EXCEPCIONES, INTERPONER RECURSOS, TRAMITAR INCIDENTES, OPONERSE A LAS PRETENSIONES DEL DEMANDANTE O DEL DEMANDADO, ALLANARSE A LA DEMANDA, CONCILIAR PRETENSIONES, TRANSIGIR, DESISTIR Y RECIBIR; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES A NOMBRE DE COLOMBIT S.A. DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA CADA CASO LE DE EL GERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD Y SUSTITUIR PARCIALMENTE ESTE PODER PARA CASOS ESPECIFICOS; D) PARA REPRESENTAR A COLOMBIT S. A. EN LAS CONCILIACIONES DE CARÁCTER LABORAL QUE SE SIGAN ANTE LOS JUECES LABORALES O ANTE LA REGIONAL DEL TRABAJO Y PARA SUSCRIBIR LAS RESPECTIVAS ACTAS; E) EN GENERAL, PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS, PETICIONES, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE SUS INTERESES EN LOS PROCESOS O ACTUACIONES ANTE ENTIDADES PUBLICAS U OFICIALES EN LOS QUE COLOMBIT S.A. SEA PARTE.

# CERTIFICA

# REVISORES FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 66 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO REVISOR FISCAL (FIRMA NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

Contro - D. M. Onito

ERNST & YOUNG AUDIT S A S,

NI 860008890-5

REVISORA)

SIGLA: ERNOL

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO AS-5328 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR FIRMA REVISORA FISCAL,
REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77057 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL

COMO AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

TOENTIFICACION

T. PROF

DESIGNADO POR FIRMA REVISORA

REVISOR FISCAL PRINCIPAL COMBITA SILVA CAMILO ANDRES CC 1,030,580,074

192810-T

CERTIFICA

# CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

SKINCO COLOMBIT S.A.

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:41 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044 \*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

#### REVISORES FISCALES - SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO A-1064- DEL 08 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL SUPLENTE RADA HERMOZA PEDRO ALEJANDRO CC 1,144,035,221

219762-T

DESIGNADO POR FIRMA REVISORA

CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

ACTIVOS TOTALES : \$137,624,450,000

#### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SKINCO COLOMBIT S.A.

MATRICULA: 2702

FECHA DE MATRICULA : 19720328 FECHA DE RENOVACION : 20170330 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO

BARRIO : MALTERIA

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8747747

CORREO ELECTRONICO : info@skinco.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE

FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : C2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 137,624,450,000

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

# CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario della CAMATRA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abienta autorizada y vigilada for la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos establecidas en la Camatra de los documentos en la Camatra de la Ca

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

ágina 8/9

Totallo Trigesimo Chinto. D.



Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:41 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044
\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*\*

ay Frenchister College

No obstante, si usted va a Imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la camara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado Impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, Ingresando al enlace http://siimanizales.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación z/9dF9fwAH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

" FINAL DEL CERTIFICADO "

Jaudra Jalogar

Or. Santiago Guerron



La Secretaría General ADPIOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS, y se encuentra registrada en esta Superintendencia.

( Quipail.

Firma Secretario AD HOC Gil Ardila, Guiomar Patricia



# REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais:

(Country: - Pays:)

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: A été signe par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Bears the seal/stamp of: Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

En: (At: - A: ) **BOGOTA - EN LÍNEA** 

12/14/2017 8:13:59 a.m.

El: (On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACION
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie) APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

A2RMO814335550 No: (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

**BOGOTA - COLOMBIA** 

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

SKINCO COLOMBIT S.A.

Tipo de documento: CERTIF (Type of document: - Type du document:) LEGAL

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION

Número de hojas apostilladas: 9 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005669487

ZF9DF9FWAH Expedido (mm/dd/aaaa): 12/01/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le sité wé6 Suivant! a facultad concedide po el

www.cancilleria.gov.co/apostillaumeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento



que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Querron Avels

2 4 ABR 2018

# ESPACIO